INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 46/12
"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA SUTURAS DE RECTO BAJO "

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho día del mes de diciembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 46/12 "ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA SUTURAS DE RECTO BAJO",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 7 de diciembre de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- Lic. Máxima Eva Servin González en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,
- Abog. Carlos Alberto Sanabria Montiel, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- María Angélica Agüero Núñez en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC.
- Graciela Medina Insfran, Miembro Fijo en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC.
- Abog. Nilda Gladys Garcete Piris, como Miembro Certificado DNCP.

2. ANTECEDENTES

Por Memorándum DAS/DEM/Nº 42/2012 de fecha 16 de abril de 2012 del Departamento Electromedicina remitida a la Dirección de Apoyo y Servicios, reitera la solicitud de Adquisición y eleva el pedido para la **"Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo"** adjuntando las Especificaciones Técnicas.

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0944/2012 de fecha 7 de agosto de 2012 solicita el Análisis del Subgrupo del Gasto y Programa que afecta a la referida Contratación, de manera a contar con el informe de Disponibilidad Presupuestaria Ejercicio 2012.

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006376/12 de fecha 14 de agosto de 2012, informó la Reserva del mismo.

Por Memorándum DBS/TC/Nº 01001/2012 de fecha 21 de agosto de 2012 se informa que fue reprogramado el PAC 2012 creándose el llamado **"Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo"** ID 238983.

Por Memorándum DBS/DLI/Nº 00904/2012 de fecha 22 de agosto de 2012 solicita la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria del llamado **"Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo"** ID 238983.

Por Memorándum DBS/DLI/Nº 001226/2012 de fecha 23 de agosto de 2012 solicita la anulación de la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006765/12 de fecha 23 de agosto de 2012 debido a la ampliación de la vigencia del contrato a 26 (veinte y seis) meses, abarcando los periodos fiscales 203, 2014

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Lic. Ma. Eva Servín G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

y 2015, al mismo tiempo solicita la emisión de de la CDP y aclara que el llamado es Plurianual.

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008522/12 de fecha 25 de octubre de 2012, informó que el pedido afecta al **Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1782/12 de fecha 25 de octubre de 2012. El presente llamado es plurianual la cual afecta a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015.-

La Resolución N° 079-005/12 de fecha 27 de setiembre de 2012, en el **Art. 1)** Autoriza el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 46/12 "Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo" Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 34/12 "Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo" Art.3)** Disponer se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, así como la pagina Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. **Art.4)** Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Oferta.

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 2214/12 de fecha 5 de octubre de 2012, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones, el inicio del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 46/12 "Adquisición de Cartuchos para suturas en recto bajo"** ID 238983.

Fueron invitadas las siguientes empresas: VENTAS PARAGUAYAS S.A, IMPORTADORA EUROAMENRICANA SA, NELSON ARCOS SRL, PROSALUD FARMA SA, CIRUMED de LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, la cual consta en antecedentes.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008522/12 de fecha 25 de octubre de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 153.600.00.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones seiscientos mil)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0000001782/2012 de fecha 25 de octubre de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al **Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General.** Cabe aclarar que el llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de **Gs. 384.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones),** la validez de la contratación que afecta a los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Durante la convocatoria se tuvo (un) reparo de la DNCP, se remite la Nota de Aclaración a lo manifestado conforme a las observaciones y (una) consulta de un potencial oferente respondida a través de la Aclaración N° 1.

ABOG. NILDA CLAUYS GARCETE

Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Aguiero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 46/12
"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA SUTURAS DE RECTO BAJO "

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 151/2012 de fecha 9 de noviembre de 2012, siendo las 10:00 hs. se dio apertura a la oferta presentada:

1.- **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTO PARA MEDICNA SRL.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 348.288.000- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.800.000. (Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil). Empresa: SEGESA S.A Nº de Póliza: 4.1508.0001372.0000. La oferta consta de: 1 (uno) a 62 (sesenta y dos) fojas.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad.	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE

7. INFORME JURIDICO.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la **L.C.O. N° 46/12 "ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA SUTURAS DE BAJO RECTO"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA D.P.M. S.R.L.	**La Empresa oferente presentó todas las documentaciones de carácter legal, asimismo como las documentaciones de carácter sustancial ajustándose su oferta a los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **OBSERVACION: Verificado los antecedentes, que forman parte de la carpeta de la oferta presentada, figura la constancia del SIPE Nº 1228051 a fs. 32, en la cual se observa la presentación del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, que estaba vigente hasta la apertura de sobres de la actual licitación. Sin embargo la Empresa oferente se compromete en carácter de Declaración Jurada que presentará a la firma del Contrato, en caso de adjudicación nuevamente, el mencionado documento vigente.-**

ABOG. NADIA GLADYS GARCETE

Lic. Mª Eva Servín F.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Ojeda
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 46/12
"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA SUTURAS DE RECTO BAJO "

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA Y PROC	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cant. Min	Cant. Max	PRECIO UNITARIO C/IVA	Precio total Cant. Max C/IVA	Precio Ref	%
1	42292904-007	Cartucho de Recarga de Sutura con grapa curva 45 mm, carga verde.	ETHICON/ PUERTO RICO/ USA/ MEXICO	Unidad (el precio total de lo ofertado incluye: la cantidad de 192 cartuchos estériles (32 de ellos, incluidos en 32 maquinas engrapadoras, uno por cada maquina- utilización recomendada: una maquina engrapadora por cada 6 cartuchos)	Unidad	96	192	1.814.000	348.288.000	2.000.000	-9%

9. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMALES

	Cumple	No cumple
1. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO	✓	
2. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	✓	
3. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓	
4. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
5. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	✓	
6. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.		

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Lic. M. Eva Ferreira
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Ing. Graciela Medina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Angélica Agüero
Reg. Prof. N° 2.909
Electromedicina H.C.4

	Cumple	No cumple
7. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	✓	
8. Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	✓	
9. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	✓	
10. Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.	✓	
11. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	✓	

11. INFORME TECNICO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS					
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMLE
1	42292904-007	Cartucho de Recarga de Sutura con grapa curva 45 mm, carga verde.	UNIDAD	✓	

Se sugiere la adjudicación al dar cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.

12. CAPACIDAD FINANCIERA

1. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.604.389.177	2,64	13.452.874.066	2,34	**2,49**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	4.017.586.686		5.759.156.547			
Endeudamiento	Pasivo total	4.017.586.686	0,33	8.196.290.379	0,46	**0,39**	**CUMPLE**
	Activo total	12.302.668.948		17.937.731.189			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.392.455.716	1,08	3.034.128.194	1,31	**1,20**	**CUMPLE**

ABOG. NILDA CLADYS GARCETE

Lic. M. Eva Servín G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Tecnomedicina H.C.

	Capital	2.207.796.000		2.300.000.000			
Capital	Activo corriente	10.604.389.177	-	13.452.874.066	7.693.717.519	**34.828.800**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	4.017.586.686		5.759.156.547			
348.288.000							

13. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión Evaluadora eleva las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA Y PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Cant. Min	Cant. Max	PRECIO UNITARIO C/IVA	Precio total Cant. Max C/IVA
1	42292904-007	Cartucho de Recarga de Sutura con grapa curva 45 mm, carga verde.	ETHICON/ PUERTO RICO/ USA/MEXICO	Unidad (el precio total de lo ofertado incluye: la cantidad de 192 cartuchos estériles (32 de ellos, incluidos en 32 maquinas engrapadoras, uno por cada maquina- utilización recomendada: una maquina engrapadora por cada 6 cartuchos)	Unidad	96	192	1.814.000	348.288.000
TOTAL GUARANIES: Trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil.- IVA INCLUIDO									348.288.000.-

Monto Total Adjudicado del llamado: Gs. **348.288.000.-** (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.-

14. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	EJERCICIO FISCAL	MONTO ESTIMADO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	350	2012	153.600.000	348.288.000
			2013	230.400.000	
			TOTALES	**384.000.000**	**348.288.000**

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

ABOG. NILDA CLADYS GARCETE

Lic. M. Eva Ferrer G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Algüero
Reg. Prof. N° 2.809
Electromedicina H.C.

a) Certificado actualizado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Certificado de Cumplimiento con Seguro Social vigente.

Es nuestro informe.-

Lic. Máxima Eva Servin González
Representante de la DGBS

Abog. Carlos Alberto Sanabria Montiel
Representante de la Dirección Jurídica

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Miembro Certificado por la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Ingeniería Medicina H.C

Ing. María Angelica Agüero Nuñez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC

Dra. Graciela Medina Insfran
Miembro Fijo
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC